

Bogotá, D. C., 25 de Febrero de 2022

Doctora
ADRIANA MAZUERA CHILD
Representante Legal
GRUPO BICENTENARIO S.A.S
Accionista
Ciudad

Referencia: Reunión Ordinaria de Asamblea General de Accionistas

Apreciada doctora Adriana:

Reciba un cordial saludo. Con base en la facultad prevista por el artículo 22¹ de los Estatutos Sociales del Banco Agrario de Colombia y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.1 del título I, Capítulo III de la Circular Externa 029 de 2014, y del numeral 2.3.1 del Capítulo IX de la Circular Externa 100 de 1995, circulares expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en concordancia con las disposiciones establecidas por los artículos 422 del Código de Comercio, la Junta Directiva del Banco Agrario de Colombia S.A. a través de su Presidente, se permite convocarla a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevará a cabo el próximo **28 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m.** en las siguientes condiciones:

- 1) En consideración que algunas empresas, instituciones y organizaciones continúan desarrollando sus actividades de forma no presencial, informamos que la reunión se realizará bajo la modalidad "mixta²", es decir, de forma presencial y virtual. El Banco ha dispuesto que la reunión se lleve a cabo en el auditorio ubicado en la Carrera 8 No. 15-43 Piso 13^o domicilio principal de la entidad, espacio que garantiza el cumplimiento de las recomendaciones impartidas por el Gobierno nacional sobre el distanciamiento social, evitando aglomeraciones de las personas o funcionarios que participarán en la exposición de los temas.
- 2) Con el fin de garantizar las medidas de bioseguridad, así como la logística necesaria para la participación virtual a través de la plataforma "Teams de Microsoft", los accionistas deberán remitir al correo electrónico secretariageneral@bancoagrario.gov.co la siguiente

información: 1) Confirmación de modalidad de asistencia a la Asamblea; 2) Nombre del representante legal o apoderado designado para asistir a la reunión y número de identificación, este último solo en los casos que la modalidad de asistencia sea presencial 3) En el evento que aplique, poder debidamente suscrito por las partes en el formato adjunto

¹ El Artículo 22 de los Estatutos Sociales del Banco facultan a la Junta Directiva a realizar y firmar la convocatoria a la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

² El Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 adicionó el Capítulo 16 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, permitiendo la celebración de reuniones que permitan la presencia física y virtual de los accionistas o sus apoderados.

a la presente comunicación. La anterior información deberá proporcionarse al correo en mención antes del **18 de marzo de 2022**.

Para quienes asistan de forma presencial, deberán dar estricto cumplimiento del protocolo de bioseguridad establecido para acceder a las instalaciones del Banco, recordando que el uso de tapabocas que es de carácter obligatorio en todo momento.

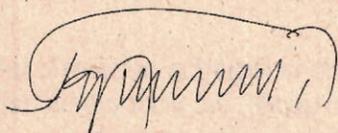
Para evitar inconvenientes de carácter tecnológico que impidan la participación del accionista o su apoderado en la reunión, como, por ejemplo, dificultades con el audio, en donde el accionista o apoderado puedan escuchar y ver la reunión, pero no expresarse, tendrán la alternativa de enviar al Banco una grabación o escrito donde conste el sentido del voto frente a cada uno de los temas propuestos en el orden del día en el formato de Manifestación del sentido del voto, adjunto a para presente solicitud.

Estas evidencias deberán ser remitidas al correo secretariageneral@bancoagrario.gov.co en los tres (3) días hábiles siguientes a la Asamblea, las cuales harán parte integral del acta. Lo anterior en atención a las disposiciones del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, por el cual se reglamentó el desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas en el marco de la emergencia sanitaria.

- 3) Para dar cumplimiento a la facultad que tienen nuestros accionistas de ejercer el derecho de inspección el Banco a solicitud del accionista podrá enviar a la dirección registrada o la que se indique para el efecto, el material correspondiente a los temas a tratar en la reunión. En caso de que el accionista manifieste su deseo de recibir el material de forma virtual, este será enviado al correo electrónico³ del representante legal o apoderado.

Por último, nos permitimos adjuntar el orden del día propuesto que se desarrollará en dicha reunión con el tiempo dispuesto para cada uno de los temas.

Atentamente,



FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Presidente de la Junta Directiva⁴

Anexos:

- Formato sentido del voto
- Formato poder

³ Se recomienda que el correo electrónico cuente con una capacidad suficiente.

⁴ En sesión del 25 de febrero de 2022 la Junta Directiva designó al Presidente de la misma para suscribir la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas en virtud a que el Presidente del Banco Agrario se encuentra separado temporalmente de sus funciones, por encontrarse en una licencia no remunerada, debidamente autorizada por su nominador.

Bogotá, D. C., 25 de Febrero de 2022

Doctora
MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal
BOLSA MERCANTÍL DE COLOMBIA S.A.
Accionista
Ciudad

Referencia: Reunión Ordinaria de Asamblea General de Accionistas

Apreciada doctora María Inés:

Reciba un cordial saludo. Con base en la facultad prevista por el artículo 22¹ de los Estatutos Sociales del Banco Agrario de Colombia y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.1 del título I, Capítulo III de la Circular Externa 029 de 2014, y del numeral 2.3.1 del Capítulo IX de la Circular Externa 100 de 1995, circulares expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en concordancia con las disposiciones establecidas por los artículos 422 del Código de Comercio, la Junta Directiva del Banco Agrario de Colombia S.A. a través de su Presidente, se permite convocarla a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevará a cabo el próximo **28 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m.** en las siguientes condiciones:

- 1) En consideración que algunas empresas, instituciones y organizaciones continúan desarrollando sus actividades de forma no presencial, informamos que la reunión se realizará bajo la modalidad "mixta²", es decir, de forma presencial y virtual. El Banco ha dispuesto que la reunión se lleve a cabo en el auditorio ubicado en la Carrera 8 No. 15-43 Piso 13° domicilio principal de la entidad, espacio que garantiza el cumplimiento de las recomendaciones impartidas por el Gobierno nacional sobre el distanciamiento social, evitando aglomeraciones de las personas o funcionarios que participarán en la exposición de los temas.
- 2) Con el fin de garantizar las medidas de bioseguridad, así como la logística necesaria para la participación virtual a través de la plataforma "*Teams de Microsoft*", los accionistas deberán remitir al correo electrónico secretariageneral@bancoagrario.gov.co la siguiente

información: 1) Confirmación de modalidad de asistencia a la Asamblea; 2) Nombre del representante legal o apoderado designado para asistir a la reunión y número de identificación, este último solo en los casos que la modalidad de asistencia sea presencial 3) En el evento que aplique, poder debidamente suscrito por las partes en el formato adjunto

¹ El Artículo 22 de los Estatutos Sociales del Banco facultan a la Junta Directiva a realizar y firmar la convocatoria a la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

² El Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 adicionó el Capítulo 16 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, permitiendo la celebración de reuniones que permitan la presencia física y virtual de los accionistas o sus apoderados.

a la presente comunicación. La anterior información deberá proporcionarse al correo en mención antes del **18 de marzo de 2022**.

Para quienes asistan de forma presencial, deberán dar estricto cumplimiento del protocolo de bioseguridad establecido para acceder a las instalaciones del Banco, recordando que el uso de tapabocas que es de carácter obligatorio en todo momento.

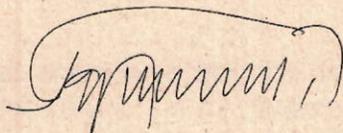
Para evitar inconvenientes de carácter tecnológico que impidan la participación del accionista o su apoderado en la reunión, como, por ejemplo, dificultades con el audio, en donde el accionista o apoderado puedan escuchar y ver la reunión, pero no expresarse, tendrán la alternativa de enviar al Banco una grabación o escrito donde conste el sentido del voto frente a cada uno de los temas propuestos en el orden del día en el formato de Manifestación del sentido del voto, adjunto a para presente solicitud.

Estas evidencias deberán ser remitidas al correo secretariageneral@bancoagrario.gov.co en los tres (3) días hábiles siguientes a la Asamblea, las cuales harán parte integral del acta. Lo anterior en atención a las disposiciones del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, por el cual se reglamentó el desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas en el marco de la emergencia sanitaria.

- 3) Para dar cumplimiento a la facultad que tienen nuestros accionistas de ejercer el derecho de inspección el Banco a solicitud del accionista podrá enviar a la dirección registrada o la que se indique para el efecto, el material correspondiente a los temas a tratar en la reunión. En caso de que el accionista manifieste su deseo de recibir el material de forma virtual, este será enviado al correo electrónico³ del representante legal o apoderado.

Por último, nos permitimos adjuntar el orden del día propuesto que se desarrollará en dicha reunión con el tiempo dispuesto para cada uno de los temas.

Atentamente,



FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Presidente de la Junta Directiva⁴

Anexos:

- Formato sentido del voto
- Formato poder

³ Se recomienda que el correo electrónico cuente con una capacidad suficiente.

⁴ En sesión del 25 de febrero de 2022 la Junta Directiva designó al Presidente de la misma para suscribir la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas en virtud a que el Presidente del Banco Agrario se encuentra separado temporalmente de sus funciones, por encontrarse en una licencia no remunerada, debidamente autorizada por su nominador.

Junta Directiva

Bogotá, D. C., 25 de Febrero de 2022

Doctor
MAURICIO PARRA PARRA
Gerente General
CORABASTOS S.A.
Accionista
Ciudad

Referencia: Reunión Ordinaria de Asamblea General de Accionistas

Apreciado doctor Mauricio:

Reciba un cordial saludo. Con base en la facultad prevista por el artículo 22¹ de los Estatutos Sociales del Banco Agrario de Colombia y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.1 del título I, Capítulo III de la Circular Externa 029 de 2014, y del numeral 2.3.1 del Capítulo IX de la Circular Externa 100 de 1995, circulares expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en concordancia con las disposiciones establecidas por los artículos 422 del Código de Comercio, la Junta Directiva del Banco Agrario de Colombia S.A. a través de su Presidente, se permite convocarlo a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevará a cabo el próximo **28 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m.** en las siguientes condiciones:

- 1) En consideración que algunas empresas, instituciones y organizaciones continúan desarrollando sus actividades de forma no presencial, informamos que la reunión se realizará bajo la modalidad "mixta²", es decir, de forma presencial y virtual. El Banco ha dispuesto que la reunión se lleve a cabo en el auditorio ubicado en la Carrera 8 No. 15-43 Piso 13° domicilio principal de la entidad, espacio que garantiza el cumplimiento de las recomendaciones impartidas por el Gobierno nacional sobre el distanciamiento social, evitando aglomeraciones de las personas o funcionarios que participarán en la exposición de los temas.
- 2) Con el fin de garantizar las medidas de bioseguridad, así como la logística necesaria para la participación virtual a través de la plataforma "Teams de Microsoft", los accionistas deberán remitir al correo electrónico secretariageneral@bancoagrario.gov.co la siguiente

información: 1) Confirmación de modalidad de asistencia a la Asamblea; 2) Nombre del representante legal o apoderado designado para asistir a la reunión y número de identificación, este último solo en los casos que la modalidad de asistencia sea presencial 3)

¹ El Artículo 22 de los Estatutos Sociales del Banco facultan a la Junta Directiva a realizar y firmar la convocatoria a la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

² El Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 adicionó el Capítulo 16 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, permitiendo la celebración de reuniones que permitan la presencia física y virtual de los accionistas o sus apoderados.

En el evento que aplique, poder debidamente suscrito por las partes en el formato adjunto a la presente comunicación. La anterior información deberá proporcionarse al correo en mención antes del **18 de marzo de 2022**.

Para quienes asistan de forma presencial, deberán dar estricto cumplimiento del protocolo de bioseguridad establecido para acceder a las instalaciones del Banco, recordando que el uso de tapabocas que es de carácter obligatorio en todo momento.

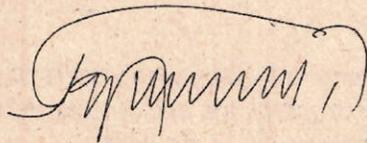
Para evitar inconvenientes de carácter tecnológico que impidan la participación del accionista o su apoderado en la reunión, como, por ejemplo, dificultades con el audio, en donde el accionista o apoderado puedan escuchar y ver la reunión, pero no expresarse, tendrán la alternativa de enviar al Banco una grabación o escrito donde conste el sentido del voto frente a cada uno de los temas propuestos en el orden del día en el formato de Manifestación del sentido del voto, adjunto a para presente solicitud.

Estas evidencias deberán ser remitidas al correo secretariageneral@bancoagrario.gov.co en los tres (3) días hábiles siguientes a la Asamblea, las cuales harán parte integral del acta. Lo anterior en atención a las disposiciones del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, por el cual se reglamentó el desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas en el marco de la emergencia sanitaria.

- 3) Para dar cumplimiento a la facultad que tienen nuestros accionistas de ejercer el derecho de inspección el Banco a solicitud del accionista podrá enviar a la dirección registrada o la que se indique para el efecto, el material correspondiente a los temas a tratar en la reunión. En caso de que el accionista manifieste su deseo de recibir el material de forma virtual, este será enviado al correo electrónico³ del representante legal o apoderado.

Por último, nos permitimos adjuntar el orden del día propuesto que se desarrollará en dicha reunión con el tiempo dispuesto para cada uno de los temas.

Atentamente,



FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Presidente de la Junta Directiva⁴

Anexos:

- Formato sentido del voto
- Formato poder

³ Se recomienda que el correo electrónico cuente con una capacidad suficiente.

⁴ En sesión del 25 de febrero de 2022 la Junta Directiva designó al Presidente de la misma para suscribir la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas en virtud a que el Presidente del Banco Agrario se encuentra separado temporalmente de sus funciones, por encontrarse en una licencia no remunerada, debidamente autorizada por su nominador.

Bogotá, D. C., 25 febrero de 2022

Doctor

JUAN CARLOS BONILLA BRETON

Superintendente Delegado para Intermediarios Financieros

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ciudad

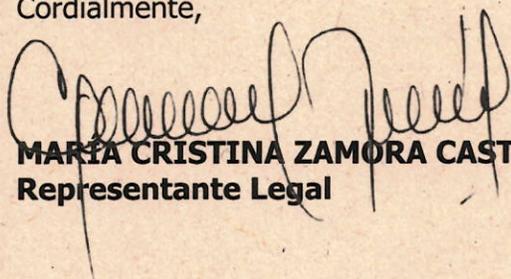
Referencia: 1-43 - Banco Agrario de Colombia S.A.
17 - Asambleas
Si. Tres archivos pdf

Respetado Doctor Bonilla:

De la manera más atenta, remito copias de las convocatorias efectuadas a los Accionistas del Banco a la Asamblea Ordinaria General de Accionistas, la cual sesionará el día **28 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m.**, a través de los canales que el Banco ha establecido para que los accionistas puedan acceder a la reunión, bien de forma virtual por la herramienta "Teams de Microsoft" o de forma presencial en el Piso 13° de la Cra. 8 No. 15-43 Edificio Dirección General de esta ciudad.

Agradezco la atención que se brinde a la presente.

Cordialmente,


MARÍA CRISTINA ZAMORA CASTILLO
Representante Legal